

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Salen todos los dias excepto los
sabados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iziza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada numero suelto. 4

PALMA.—LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1854.

NOTICIAS NACIONALES.

MANIFIESTO DE LA REINA CRISTINA.

Monte Mor (Portugal), 8 de setiembre de 1854.

Mi querida hija:

Mis cartas en otras ocasiones de ausencia se
han limitado á recordarte mi invariable ternura.
El presente tiene sin duda el mismo objeto, pero
se reduce á esto, sino que tiene otro de la
mayor importancia. Desde mis primeros pasos
en una tierra estraña he querido, sin aguardar
el término de mi viaje, dirigirte para que tú y
los vuestros, mis primeros acentos de la
profunda queja y noble indignacion que han es-
tallado en mi alma la injusticia de que me veo
objeto público y general, y que, alimentada duran-
te estos dos últimos meses por las mas violentas
pasiones políticas, ha llegado á recibir una for-
ma oficial, una forma solemne en la declaracion
del 27 de agosto último, por la cual el Consejo
de ministros me destierra del Reino.

No pude un dia, al resignar la Regencia, di-
rigirme á los españoles con un manifiesto. Razo-
nes de delicadeza me deciden hoy á preferir el
medio de esta carta que te dirijo, y que pienso
por mi parte publicar, conciliando así las exi-
gencias de la política y los derechos que me ha-
zo la ofensa.

Y que no se crea que me propongo ahora re-
hazar las imposturas de que soy blanco. Dia
vendrá en que podré hacerlo, y ese dia se acer-
ca por fortuna. Lo que quiero hoy es pedir al
pueblo que tú gobiernas, no á los hombres de po-
sicion, cuya razon no podria dominar los odios,
que me entero, que suspenda su juicio por res-
peto á la justicia á que tengo derecho, por res-
peto á él mismo. Lo que quiero es hacer saber
á mis enemigos que ya no tienen que contar con
la resignacion de mi silencio, que tan cómodo les
ha sido hasta ahora; aunque no estoy resuelta á
imperarlo sino en ocasiones dignas y solemnes.

Lo que quiero, hija querida, que empiezas á
hacer cuando el reinar es tan difícil, es preca-
ver contra las inspiraciones de tu ternura filial;
impedir que emplees tu influencia sobre tus
ministros de hoy ó tus ministros de mañana, para
evitar ó retardar esas acusaciones que me aguar-
dan: no hija mia; no me obligues á que vea una
ofensa en tu amor hacia mí. Ciertas gentes po-
drían creer que se persona á tu Madre, y tu Ma-
dre no necesita de perdon: no necesita mas que
justicia.

Bien mirado, en la desgracia, no todo es des-
gracia; y lo que hoy me sucede acaba de pro-
barme. Mientras que mis enemigos me han ca-
lamniado por los medios vulgares, valiéndose ha-
biamente de que mi nombre de Reina, sin deter-
minar sus ataques, encadenaba mi defensa; en mi
defension habia dignidad, habia patriotismo. Pero
hoy que por una estraña combinacion de cir-
cunstancias, ha caído el poder en manos de un
ministro, que, sea quien quiera el Presidente,
porque en esta cuestion no quiero ni necesito
ninguna circunstancia atenuante, no ha retroce-
dido, ante la firma de ese acto del 27 de agosto,
al que vulgares rumores dferon su primera con-
sistencia oficial, yo no puedo guardar silencio:
el honor me lo prohibe. La desgracia me habra
proporcionado á lo menos el gran bien de hacer hoy
posible mi justificacion que en dias tranquilos no
habria sido posible ni prudente. Nuevamente
te ruego, hija mia, porque lo deseo, porque lo
necesito, que dejes á tu gobierno formular esas
acusaciones y que nada te haga desistir de su
resolucion. Tu sabes, como yo, la falsedad, si
no de todas, de la mayor parte de las imputa-
ciones. Domina, pues, tu corazon, no te asustes
por apariencias, y no vayas, por unir á tu re-
putacion los honores de la clemencia, á ofender
la mia en lo que vale mucho mas que la cle-
mencia. Esfuérzate, si puedes, en ser conmigo
severa como Reina, y está segura que, obrando
así, me darás la mayor prueba de tu ternura co-
mo hija.

Para alentarte á seguir mis consejos, á que

acojas mis súplicas, quiero, yo que he aprendido
en las horrascas de mi vida política á estudiar
con mucho cuidado, á examinar friamente mas
bien lo que me desagradaba que lo que era. de
mi gusto; yo, que te debo la verdad, toda la
verdad, como se la debe á una Reina, como se
la debe á una hija; quiero, digo, descender hasta
la ingrata tarea de analizar á tu vista mi actual
infortunio, y sin ocultar ni atenuar nada de ese
concerto de odios que ha estallado contra mí,
defenderme por hoy con una sumaria y sencilla
exposicion de su origen y fin.

En los tiempos en que vivimos, el amor pro-
pio de los que tienen que figurar en el Gobierno
ó en la historia, no debe procurar evitar servil-
mente el odio de los partidos. Lo que debe ha-
cer es no merecerlo, y yo no lo he merecido;
mi conciencia me lo asegura.

Hubo un tiempo, hija mia, á la muerte de tu
padre, en que habiéndose suscitado una lucha di-
nástica, tuve, regenta del reino, que sostener la
guerra que salvó tu trono y dotó á España de
instituciones liberales. Tú en la cuna, yo en el
poder, tu infancia le ponía al abrigo del odio del
carlismo. Para tí era el trono; para mí fué, para
mí debia ser el odio de los partidarios de aque-
lla causa hoy día vencida. Este odio, mas ó me-
nos oculto, vive todavia y vivirá siempre; es
inevitable.

Las vicisitudes mismas de aquella guerra, en
que se luchaba á la vez por personas y princi-
pios, y que regeneraba políticamente el pais,
dieron origen en el seno del partido liberal mas
avanzado, á pretensiones revolucionarias, á que yo
debía, como regenta, resistir por medio de la le-
galidad. Tratándose desde entonces este partido
con notoria injusticia, me retiró su afeccion y su
gratitud temiendome por enemiga irreconciliable.

El partido liberal, mas templado en sus doc-
trinas y en sus aspiraciones, parecia deber ser
el que se estudiase en no imitar á los otros dos
en su injusta animadversion contra mí; pero ha-
biéndose dividido sus principales hombres polí-
ticos en los últimos años, por infinitos matices
y por la diversidad de miras que de ellos se
seguian, lamentándose los unos de que yo no
mantenia el poder en sus manos, los otros de
que yo no se lo proporcionaba, sin que nunca
los unos ni los otros hubiesen querido creer que
terminada mi obra política de la regencia, no
podia yo prestar mi concurso activo á ninguna
otra, por estar en tus manos las riendas del Es-
tado y realizado tu matrimonio; este mismo par-
tido, bajo la influencia de causas tan diversas
y hasta tan opuestas, acabó por incurrir el tam-
bien en la injusticia con que por los otros era
yo tratada.

¿Tendré necesidad de explicar cómo cada uno
de estos partidos, cada una de sus fracciones,
retirándose sus simpatias, ha minado sucesiva-
mente el antiguo prestigio de que yo gozaba y
contribuido á perjudicarme? Esto se comprende,
y mejor todavia cuanto reunidos estos partidos
han podido hacer en último resultado contra mí.
En momentos en que tan fáciles se han hecho
las coaliciones de principios opuestos, es claro
que ninguna debia serlo tanto como la de los
odios comunes, dirigidos únicamente á demoler
y no ocupándose de reconstruir.

Esto podria inducirte á creer que en la cues-
tion de que se trata, no ha tenido lugar otra
cosa que el triunfo de muchas venganzas. No, hija
mia. Los partidos políticos no son tan vengati-
vos como por lo comun se cree. Es, por el con-
trario, raro que se venguen exclusivamente por
vengarse: se venguen cuando, al mismo tiempo
que su venganza, satisfacen anteriores miras y
amoldan el porvenir á su proposito. Pues los de
mis detractores saltan á la vista. Es preciso en
efecto, haberla perdido para no ver que el partido
carlista vuelve á encontrar en la division del li-
beral la esperanza de una resurreccion que le
fué imposible hace algunos años, y que la des-
gracia de tu madre, es al mismo tiempo una
sabrosa venganza y un elemento de debilidad
para la parte de nuestra familia que te ha per-
manecido fiel. Es preciso ser ciego para no ver
que aquellos de los vencedores de julio, que son
á su vez vencidos, que por centenares pueblan

en este momento las prisiones, que se llaman,
que son en efecto un partido, impotente hasta
aquí como lo son todos los partidos al nacer, se
consideraron dichosos al poder en julio manchar
mi nombre en la plaza pública, cuando en ago-
sto debian clamar públicamente contra la dinas-
tia, contra el trono y presentar al gobierno una
formal batalla. Es preciso ser ciego para no ver
que muchos hombres del partido que acababa de
ejercer durante tantos años el poder, encontraban
su conveniencia para purificarse de sus propias
faltas y hacerse admitir en el banquete de la vic-
toria de Madrid, en conceder con diligencia
como gaje de union, el sacrificio de la que á los
ojos del vulgo, pasaba por su sosten y hasta ha-
bia pasado un dia por su idolo. Cuando tantos
sentimientos, tantos intereses se han conjura-
do á porfia contra mí podria yo admirarme de
mi desgracia?

Para obtener esta venganza interesada de los
partidos no bastaba deseársela. Así mientras
que algunos hombres importantes hacian contra mí
uso de acusaciones gravemente injustas, pero repu-
tadas, pero que ellos tenían por sinceras; otros, la
mayor parte, absolutamente desprovistos de medios
de ataque, pero llenos de pasion, recurrieron á la
calumnia como en su despecho hace de ordina-
rio la plebe de todos los partidos. Pero la calum-
nia política no se presta tan fácilmente como otras
á la expansion, y era forzoso inventarlas de to-
dos los géneros, á la altura de la inteligencia de
todas las clases, para estraviar la multitud y en-
venenar sus ideas, contra tu madre. Se inven-
taron, pues, á mis espensas calumnias para in-
disponerte conmigo, calumnias para alarmar á los
ministros, calumnias para irritar todas las opo-
siciones, calumnias para el periodismo, calum-
nias para los salones, calumnias para las plazue-
las, calumnias, en fin, para el pueblo sensato y
bueno. Su número y su inverosimilitud revelaban
la existencia de un plan que ha acabado por dar
sus frutos. Pero no estaba al alcance de todo el
mundo apercibirse de ello. Yo misma, contra
quien iban dirigidas, yo no he podido nunca ir-
ritarme por ellas contra las personas honradas
ó ignorantes, que nada entienden de política, pero
que se ocupan de ella; que no saben mas que
amar mucho y aborrecer mucho, que se entus-
iasman en el odio, como en la afeccion; que per-
sonifican todas las faltas de los partidos ó todas
las desgracias de los gobiernos; que aborrecen,
si es permitido decirlo así, por probidad, y que
me retiraron su estimacion unicamente porque
dieron con ligereza credito á alguna vil calum-
nia contra mí lanzada, contra mí, que sin em-
bargo, no les vuelvo odio por odio; y no pue-
do menos de compadecer su sencillez y lamentar
tu error.

Pero si los hombres que en diversos partidos
calculan y apasionan sus ataques han obrado de
esta suerte; si así han llegado á estraviar á gen-
tes honradas, no han podido hacer lo mismo á
la opinion que queda sin duda alguna en la parte
sana de todos los partidos, porque yo no quiero ofen-
der á ninguno de ellos en un conjunto, y esta parte
sana sabe todavia cuando es necesario suspen-
der su juicio; escucha la voz del corazon: dis-
tingue entre la falta y el error ó la calumnia, y
ve con asombro, con indignacion, tratar hoy co-
mo se trata á la madre de la reina. Si de otra
manera fuere, mi desdicha hubiese sido mayor
de lo que he podido creerlo, porque lo seria
inmensa, para cualquiera que ame la España co-
mo yo la amo, llegar á creer que toda nobleza
ha huido de ese noble pais.

Ninguna precision hay, pues, de juzgar aquí
el decreto del 27 de agosto en cuya virtud he
salido del reino; no hay mas que pasar la vista
sobre su fondo y sobre su forma. Se me ha-
bia ocurrido desde luego la idea de protestar con-
tra este acto, ó al menos contra aquella de sus
disposiciones que afectan á mi honor: pero he
renunciado á ello ó mas bien he sido de ello dis-
pensada por tu gobierno, cuando el dia mismo
en que publicaba oficialmente este acto, declaró
en una reunion de autoridades, que, al tomar
aquella resolucion, habia saltado por encima de
las leyes, y era pura y simplemente una medida
revolucionaria. ¿Para qué protestar despues de

esto? Se concibe una protesta contra una lega-
lidad cuestionable y cuestionada, pero no contra
una legalidad sobre cuyo caracter hay comun acuer-
do entre el que la ha cometido y el que la ha
sufrido.

Y repara, hija mia, cuán singular es mi posi-
cion. Tolerada, y mas que tolerada en Madrid una
reunion célebre, especialmente consagrada á en-
venenar la opinion en todo lo á mi persona con-
cerniente, y que, á lo que parece, el gobierno
consideraba poderosa y temible hasta el dia en
que se consumó mi sacrificio, dia al que por di-
cha pudo ser disuelta, algunas personas creyeron
en aquel momento que la declaracion del 27 de
agosto, injusta y todo como era, era el único me-
dio de sustraerme á mayores riesgos. Confiesa, ama-
da hija mia, que es una situacion bien triste para
mí, que no quiero ser ingrata en nada ni hacia
nadie, tener que recibir por esto, como un favor,
la injusticia y el ultraje.

Vengan, pues, las acusaciones; que laboriosa-
mente se transformen las calumnias en cargos. Se
requieren cargos con precision articulados, no
frases crueles por su gravedad, pero vagas hasta
el punto de que no pueden precisarse para la
defensa; que no se vaya á hacer de esto un ju-
icio que pueda dispensarse de toda la razon solo
porque se le haya llamado revolucionario, que es
como se ha calificado el acto del mes de agosto.

No es este el lugar de la refutacion que aguar-
da á las acusaciones, pero tengo, sin embargo,
algo que decir de ellas. No hablaré ciertamente
de esas falsedades, cuya impia absurdidad es tal
que no podrian proferirse sin desdoro. No pue-
do entrar en esto al presente: que se formule
si se puede, una acusacion terminante, y se verá
que, en su dia, no quedará sin respuesta.

Entre las imputaciones á que se ha dado mas
tenaz credito, las hay capitales, cuya falsedad,
por una feliz compensacion, te consta como á mí.
Si, por dicha mia es de tal naturaleza, que yo
no la pueda conocer mejor que tú. Y así tu po-
drás juzgar de la exactitud de muchas otras. La
influencia que sobre tí ejerzo, es una de esas,
terribles acusaciones. Acusarme de esto en tér-
minos generales, seria acusarnos, á mí de ser
madre, á tí de ser hija; seria acusarnos de nues-
tra mútua ternura. Así, pues, se ha ideado añadir
que yo me habia servido de esta influencia para
pesar sobre tus miras políticas, sobre el sistema
de gobierno y sobre la eleccion de los gobernantes.
A mí toda influencia en estos últimos tiem-
pos, segun mis ciegos adversarios: á mí el gobier-
no, á mí los ministros, á mí las faltas, á mí las
desdichas: todo venia á parar á mí, fuera, por
supuesto, de las dichas y las glorias. El creerlo,
es conocerme muy mal; es conocer peor todavia
las situaciones políticas que se han sucedido.

Mi ambicion, si yo hubiera sido ambiciosa, ha-
bria quedado mas que satisfecha con el ejercicio,
no sin gloria, del poder que puse fin á la guerra
dinástica. Pasado aquel período, obtenida la paz,
partidos poderosos constituidos en la legalidad,
las instituciones representativas funcionando li-
bremente, y sobre todo, no verificado tu matri-
monio, habiendo al mismo tiempo satisfecho un
voto del pais y puesto á tu lado una influencia
tan natural y tan legitima, era de un personal
interes no comprometer mas mi nombre y reti-
rarme completamente de las luchas políticas. Tal
fué, en efecto mi resolucion. Si alguna vez, muy
rara, he prescindido de ella, no ha sido sino
cuando tu bien y el del pais lo han querido evi-
dentemente, cuando de mí deber ha sido ceder á
tus instancias. Pero tú sabes que la abstencion
ha sido siempre mi deseo y la regla de mi ha-
bitual conducta. No he podido llevarla á cabo
hasta el punto de alejarme de tí: me retenia tu
ternura, me retenia los mensajes y las embajadas
que tú y tu gobierno me habiais enviado en 1843
y en 1847 para llamarme á Madrid, me retenia
mi amor á la España, me retenia, en fin, la creen-
cia en que estaba de que jamás los partidos libe-
rales, cualquiera que fuesen las circunstancias,
dejarían inscribir en sus anales para la antigua
regenta de 1834, noches como la del 17 de julio,
dias como el 28 de agosto. En esto ha habido
sin duda un gran error de mi parte, pero no lo
siento, porque no he sabido jamás sentir los de-

sengaños de la generosidad. Tú sabes bien, tú, aunque el país no lo sepa y rehusé creerlo, tú sabes bien que, en los últimos años yo no te he aconsejado como se piensa y que mucho menos te he impuesto ministros: tú sabes bien que a pesar de cuanto tenía de penoso en la intimidad, mi inalterable propósito de abstención ha llegado con frecuencia hasta negarme á las mas sencillas conversaciones políticas contigo. Esto, en el estado actual de las pasiones, va á parecer increíble á muchos, si no á todo el mundo. Una preocupación universal, insuperable, lleva á los pueblos á admitir como cierto, como indudable, lo que cuando mas es verosímil. No hay medio de persuadirles, aun después de la lección de los sucesos contemporáneos que tan alto lo proclaman, que mas de la mitad de la historia reposa sobre hechos enteramente inverosímiles, enteramente improbables ántes de su realizacion.

Tú que me conoces, tú que no crearás, pero mis enemigos podrán creer, cuando de tal manera me espreso, que, viendo vencida la larga situación política, que acaba de hundirse, me apresuro á renegar de ella cobardemente. No soy, por dicha, incapaz de un acto tan indigno, y antes que dar lugar á semejante sospecha, tendré el valor, no obstante los graves inconvenientes que puede ofrecer para mí, de decir aquí y desde este momento, lo que pienso de ese período de los once últimos años. Con sus errores y sus faltas, colectivas, individuales, sus fracasos y sus reveses, que nadie debe sentir mas que yo, pues que en mí procuran las diversas acusaciones de los diferentes partidos personificarlo todo entero; ese período, á pesar de todo, por su obra de reorganizacion general, por su paz profunda, que menos consistió en el orden material de las calles que en la tranquilidad de los animos, en su confianza en lo porvenir, en la creencia, hecha general, de que todas las oposiciones se habian resignado á mantenerse en la legalidad; este período es, seguramente, la faz política mas importante, de mas duracion, y no la menos próspera que se haya proporcionado á la España desde principios del siglo. Este período, con un poco mas de prudencia en unos, un poco menos de impaciencia en otros, parecia llamado á cerrar la era de las estériles discordias. Con el valor de juzgarlo así, en medio del clamor de las pasiones, no podria yo incurrir en la bajeza que habria en renegar de él en lo que de él puede corresponderme, en lo que de él podrá la historia atribuirme un día.

Peró hay otra acusacion estrechamente ligada á la que acabo de hablar, y á la que me apresuro á responder, porque ha sido formulada con la mayor solemnidad en una reunion popular: la de haber usado de mi influencia sobre tí para atacar la existencia de las instituciones liberales. No; mil veces no. Precisamente en todos mis consejos he formado siempre el propósito de abstenerme de dárteles sobre este punto.

Tú sabes que la conservacion de estas instituciones que, por lo demas, no era mas que la conservacion de mi nombre histórico no ha cesado jamas de ser mi mas ardiente voto. Tú sabes cuantas veces te he repetido, en muchas ocasiones, desde tu infancia, que la fidelidad á la forma representativa y la constitucion del Estado, era para tí un deber sagrado, una conveniencia suprema, una cuestion de gratitud y aun de egoismo, si fuese permitido á los reyes comprender esta palabra; yo he dicho siempre y he creído firmemente que, habida consideracion al carácter nacional, la novedad, si en otras partes es un mérito, es un defecto en España, y que por esto mismo, la España tenia necesidad, mas bien que de una constitucion perfecta, de una constitucion que comenzase á hacerse vieja para que todo el mundo la pudiese respetar.

Tales eran mis consejos. Tal era ayer mi opinion, en Madrid como en el extranjero, y tal es hoy todavía, porque, cualesquiera que sean las ofensas que yo haya sufrido, no me vengaré jamas en las doctrinas de las faltas ó de la ingratitude de sus partidarios: su injusticia no autoriza la mia. ¿Quién lo hubiera dicho, hija querida? He llevado una satisfaccion al destierro; y no es la única en medio de las penas que se han mezclado. A primera vista no se podrá creer. Es la inconsecuencia de los partidos liberales. Después de haber proclamado en dias tranquilos la irresponsabilidad de los reyes como principio fundamental, la olvidan en los dias de la revolucion, y quieren tambien hacer experimentar á los reyes su cólera.

La revolucion de julio, como ella se complace en llamarse á sí misma, la revolucion de julio, después de haber pedido la responsabilidad á los ministros, ha levantado mas altos los ojos, buscando, para una terrible espacion, una persona dinástica. Por fortuna, ella, como debia, te ha respetado. Este sacrificio político lo ha consagrado á mí: sea. Si un día la adhesion de los españoles me ayudó á salvar tu trono, hoy la animad-

version de los partidos ciegos se habrá valido de mí para salvarte aun. De esta suerte te habré salvado dos veces, y la humillacion que sufro como reina y como muger, habrá encontrado al menos esta íntima compensacion en mis sentimientos de madre. Por lo demas, te recuerdo sinceramente que olvides las injurias hechas á tu madre.

Antes que todo eres reina, y te debes á todos los partidos constitucionales, al país entero. La venganza, aun motivada por el filial, es menos noble para los reyes que para nadie, por lo mismo que el poder se las facilita.

Lo deseo y apelo á las acusaciones. Nada temo: mi querida hija. A la altura que han llegado, al giro que han tomado, hay dignidad en provocarlas; y no la habria si se tratasen de eludir. No sé si durante mi regencia, he ilustrado el glorioso nombre de mis abuelos; pero lo que mas robustece mi conciencia, hoy mas tranquila que nunca, es que jamas lo he manchado con las faltas que osan imputarme mis detractores.

Defendiéndome, defenderé mi honor; defendiéndome, defenderé tu propio nombre dinástico; defendiéndome, defenderé la dignidad de la historia contemporánea del país que tu gobiernas. Haré ver á los que me calumnian, sin apercibirse, que manchando mi nombre manchan al mismo tiempo la historia del renacimiento del liberalismo español en los memorables dias de 1834, cuando hallaba en mí el primer aliado salido de ese trono que tú ocupas; les haré ver, digo, que purificado su propio nombre, purificando la historia del país, esa que hoy llaman tan duramente la *Estrangera*, se ha mostrado mas española que muchos españoles.

Caerán las calumnias: cuento para esto con la justicia de mi causa, con el poder de la ausencia, con el tiempo, y sobre todo con la Providencia. No, Dios no quiera que esas calumnias pasen á la historia como verdades y que se inmortalicen como glorias. Adios, hija mia. Mis recuerdos y mi ternura serán para tí donde quiera que me halle, y en todas partes rogaré á Dios que te conserve en su santa guarda.

MARÍA CRISTINA.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª.—A.

Orden general del 9 de octubre de 1854, en Palma.

Siendo en el día de mañana el cumpleaños de S. M. la Reina, en celebridad del día, el Excelentísimo Sr. Capitan general de estas islas se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1.º S. E. recibirá en corte en su palacio á las once y media de la mañana á la Exma. Audiencia Territorial, á las once y tres cuartos al muy Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad y á las doce en punto á todas las autoridades civiles y militares, corporaciones y Sres. gefes y oficiales de la guarnicion y Milicia nacional.

Art. 2.º Una compañía de preferencia asistirá con la debida antelacion para hacer la guardia de honor durante el acto, y las bandas de los cuerpos acudirán á ejecutar los toques de ordenanza.

Art. 3.º La plaza disparará las salvas de ordenanza, vistiendo la guarnicion de rigurosa gala.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quien corresponde y á fin de que tenga cumplido efecto.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

LOTERIAS NACIONALES.

Se expenden billetes de la que se ha de celebrar el día 28 del actual á 96 rs. vn cada entero y 42 el octavo, cuya distribucion es del tenor siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	24.000.
4 de	8.000.
4 de	4.000.
4 de	2.000.
4 de	1.000.
18 de	500.
20 de	400.
23 de	200.
32 de	100.
75 de	64.
900 de	40.

4078
Palma 9 de octubre 1854.—Jaime Mun-

PALMA 9 DE OCTUBRE.

No habiendo tomado en cuenta el gobierno de S. M. la supresion de la Comisaria de montes de esta provincia, decretada por la Junta provisional de gobierno de la misma que se creó á consecuencia del último alzamiento, ha tenido á bien nombrar para que la desempeñe á D. N. García Sanz.

Ha sido ascendido á interventor de correos en la Administracion principal de esta isla don Manuel Estenor, oficial que era de la misma. Es empleado que cuenta mas de cuarenta años de servicio. Para ocupar su vacante ha sido nombrado D. José Sampol, oficial 1.º de esta Diputacion provincial desde que recientemente fué llamada á funcionar la que existia en el año de 1843.

Segun los partes recibidos de Andraitx en el dia de ayer y en el de hoy, no ocurría novedad en la salud de los habitantes de aquel pueblo.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 5 de octubre de 1854.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo	Cuartera.	3	48		4	10	
Candeal, xexa.	»	4	10				
Cebada (ordi).	»	2	6		2	8	
Habas	»	4	10		5	2	
Habichuelas . .	»						
Garbanzos . . .	»	5	2				
Guijas	»	3	6				
Arroz	» arroba.	4	13	4			
Cerdos cebad.º	»						
Aceite	cuartan.	4	1	10			
Vino	cuartin.	2	4	4			
Aguardiente . .	»	6	2				
Carbon	quintal.		17				
Leña	»		3				
Algarrobas . . .	»						
Almendron . . .	»	20	10				
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS
su capitan D. Bartolomé Juan.

Saldrá el miércoles 11 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS BELTRAN, CONFESOR.

En la nobilísima ciudad de Valencia nació san Luis Beltran, destinado por Dios para uno de los mas grandes obreros evangélicos que habia de producir la esclarecida religion de santo Domingo. Contado entre sus hijos se propuso por ejemplo de su vida la de su santo patriarca y de S. Vicente Ferrer; y fué con efecto su copia mas exacta. Abrasado en el amor de sus prójimos, y no hallando el fuego de su caridad en España materia suficiente en que emplearse, se fué á las Indias á esparcir la se-

millas del Evangelio. Después de haber con-

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygr.
7 de la mañana.	16 grad	28 4	75
12 del dia.	19	28 4	80
5 de la tarde.	19	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las — 6 hs. 22 ms.
Pónese á las — 5 » 3 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

En la librería de Garcia se suscribe adelantando 5 rs. vn. á

FE Y ESPERANZA.

PALMA DE LOS MÁRTIRES.

Dedicada á las victimas de la causa del pueblo en el glorioso alzamiento que tuvo lugar en Alicante el año de 1844.

POR JOSÉ BARBIER.

Condensese como la lluvia mi doctrina, derrámese mi habla como rocío, como la vida sobre yerba y como llovizna sobre grama.

Acordaos de Moises siervo del Señor el cual no peleando con espada, sino orando con santos ruegos, echó por tierra á Amalec, que contaba en su fuerza y en su ejército, y en sus escudos, en sus carros y en su caballería.—Buenos dias.

PROSPECTO.

Los principios políticos del autor, y sus antecedentes por la causa del pueblo, son bastante conocidos en esta provincia y en otras del continente; no creemos pues necesario encomiar la produccion que presenta ahora publico, ni mucho menos decirle cual sentimiento reina en ella. Es la corona tenebrosa, la palma del mártirio, que el autor depone sobre la tumba de sus compañeros, mientras se les levanta monumento que perpetúe su memoria: son los ayes del alma del que sufre, páginas llenas de verdad, de sentimientos humanitarios, páginas escritas en la proscripcion, y que sin embargo á nadie anatematizan, á nadie maldicen, ni siquiera al traidor, ni al verdugo.

Condiciones de la suscripcion.

Constará el indicado opúsculo de ochenta páginas, mas bien mas que menos, de una elegante impresion, en buen papel, tipos nuevos y adornada con lujosas viñetas. Se compone de ocho párrafos ó capítulos, cuyo orden es el siguiente:

- 1.º Libertad.—2.º Alarma.—3.º Fraternidad.—4.º Calumnia.—5.º Traicion.—6.º Sangre.—7.º Proscripcion.—8.º Plegaria.—Y de un Epilogo.

Concluida la tirada costará cada ejemplar de reales vellón.

Se desean vender tres me-

das de escritura para niños, de construcción moderna: el carpintero que reside bajo la tienda del Vapor las pondrá de manifiesto.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 10 á las doce del dia.
El de Barcelona. Dia 11 á la una de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRAL.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

calle de San Francisco, núm. 30.